

COMUNICADO

29 de mayo 2020



Asociación Declarada de Interés Público de Canarias

La Coordinadora El Rincón-Ecológistas en Acción ante la propuesta del Gobierno de Canarias de Pacto para la Reactivación Social y Económica

En la difícil situación en la que nos encontramos, la más dramática de los últimos cien años, la sociedad está obligada a aportar lo mejor de su experiencia. Y eso, más allá de que el Gobierno de Canarias no haya convocado a los movimientos sociales para conocer nuestra opinión. Por corresponsabilidad con el *bien común* asumimos el compromiso de proponer ideas con vocación duradera para salir de la crisis más radical del *sistema de la vida* que jamás habíamos conocido. Según destacados investigadores, *se trata un punto de inflexión en la historia de la humanidad* o del *fin de un ciclo de la historia económica de Canarias* que ha perdurado más de 70 años. Toda una *mutación*, social, política, económica y cultural, de la concepción del mundo que hemos conocido.

En la parte que nos corresponde, como *Coordinadora El Rincón-Ecológistas en Acción*, trataremos de poner a disposición de la sociedad canaria la parte de nuestra experiencia que pueda aportar ideas para elaborar lo que llamamos un **Plan de Transición Ecosocial gradual para la sociedad canaria** que nos permita salir de esta crisis de la mejor manera posible, apostando seriamente por *el sistema de la vida* en lugar de seguir apostando por *reactivar la sociedad y la economía canaria* usando los parámetros del pasado, esos que están en la base de nuestro actual modelo económico de sociedad de servicios, montada sobre el turismo masivo y barato de sol y playa, con sus secuelas de paro, pobreza, desigualdad social y una innegable huella ecológica y medioambiental. En definitiva, la transición ecosocial a favor del *sistema de la vida* solo es posible si desistimos de la idea de reconstruir lo que nos ha llevado al actual estado de cosas.

PROPUESTAS

Desde nuestra experiencia como organización ecosocial conformada frente a un proyecto depredador de suelo agrícola y de fuerte impacto medioambiental y paisajístico, y teniendo en cuenta las aportaciones del profesor de Economía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Dr. Antonio González Viéitez, hacemos las siguientes propuestas:

1.- **Asegurar la protección a las personas fortaleciendo y mejorando los servicios públicos de salud, de educación y de derechos sociales**, rescatando a los sectores más desfavorecidos de la sociedad mediante el acceso a derechos básicos como el ingreso mínimo vital o renta básica de ciudadanía.

2.- Apoyo al sector primario.

Asumiéndolo como el sector estratégico más importante de futuro. La propuesta de *pacto* del Gobierno de Canarias incluye un apartado dedicado al APOYO AL SECTOR PRIMARIO, con las siguientes ideas: asociacionismo, agilización de ayudas, canales de comercialización, abastecimiento local, alimentación «Km.0», soberanía alimentaria, sostenibilidad, y distribución de alimentos para familias en exclusión...

Destacamos el objetivo de la **soberanía alimentaria** porque es fundamental para favorecer la gestión del crecimiento de las explotaciones agrícolas, sean de tipo familiar o cooperativo. Y junto a ello sería necesario implementar un **plan integrado de actuación** con los siguientes objetivos: recuperar las tierras agrícolas abandonadas; mejorar la gestión de los recursos hídricos; atenuar los efectos del paro en las zonas despobladas; promover la circularidad entre las explotaciones de costa, de medianías y de cumbres; y reordenar la demanda de los residentes canarios y de un tipo turismo no depredador que pudiera beneficiarse de la producción agrícola de calidad.

A partir de los ejes estratégicos que se derivan de la Ley canaria 5/92 para la ordenación de la zona de El Rincón y del Programa Operativo de Desarrollo Agrario, coincidimos con las siguientes ideas del *pacto*: contribución de la agricultura al estado del bienestar, a la sanidad, a la educación y a los derechos sociales; programas de formación y empleo para la eco-agricultura y para los sectores complementarios; favorecer el desarrollo local y la industria canaria; promover la «marca elaborada en Canarias»; y ayudar a la modernización del sector, con sistemas de comercialización basados en las nuevas tecnologías.

3.- Nuevo Modelo Energético (NME).

Para poner en marcha esta tarea habría que empezar por cancelar los procedimientos actuales de subastas y por organizar un modelo que permita conseguir la soberanía energética en Canarias. Para ello es necesario diseñar un **plan de transición energética** que permita la cooperación entre el Gobierno de Canarias y los cabildos insulares. Dicho plan debería: considerar las potencialidades insulares para disponer del máximo de energías limpias; asegurar el acceso directo y la autogestión de personas y empresas; y garantizar que las infraestructuras, la producción, la distribución y el almacenamiento, sean de carácter público. Las energías limpias serían una contribución a la promoción de un turismo de calidad, no depredador.

3.- Turismo: la necesidad de decrecer cambiando de modelo.

Dado que este es el sector más afectado por la pandemia, que ha sustentado el 35% de la actividad productiva y del empleo, y que influye sobre el resto de los sectores productivos, habría que adoptar medidas urgentes para el presente y futuro del mismo: mejorar los indicadores de calidad, adaptarse a los nuevos parámetros de movilidad, tener en cuenta el posible encarecimiento de los viajes, reforzar el turismo local y favorecer su relación con la eco-agricultura. Para ello habría que elaborar un **plan de transición turística**:

- Prohibir la ocupación de suelo turístico no edificado.
- Reorientar el sector de la construcción hacia la realización de obras de rehabilitación, transformación y modificación de la vieja planta turística.
- Adecuar la Ley del Suelo a la situación que ha abierto la pandemia, impidiendo el bucle vicioso de abandonar lo viejo para construir lo nuevo.

- Sustituir las viviendas vacacionales por los alquileres convencionales o por las pequeñas actividades turísticas, de ciudad o rurales.
- Incrementar la calidad mediante la cualificación y mejora del empleo, y de los servicios que se pongan a disposición del turismo.
- Imposición de una Tasa Turística que permita aminorar los efectos de la crisis dada la eliminación de plazas, a la vez que mejorar los conjuntos residenciales siguiendo los parámetros del urbanismo y de la arquitectura ecológica.

4.- Empleo: medidas inmediatas y una apuesta improrrogable por la diversificación económica.

Se precisan medidas urgentes para atenuar el impacto de la pandemia sobre el empleo: **favorecer el trasvase de efectivos de unos sectores a otros, fundamentalmente hacia la agricultura**; reorientar el sector de la construcción hacia la realización de obras de rehabilitación, transformación y modernización de la vieja planta turística, la consecución de un nuevo modelo energético y un ambicioso programas de viviendas y equipamientos sociales; la incentivación de los negocios de proximidad; la reconversión de las industrias que han quedado obsoletas por la pandemia, en el horizonte de la sociabilidad y la **sociedad de los cuidados**; la activación de las industrias basadas en las tecnologías limpias y de última generación; la fabricación de componentes renovables para uso residencial (viviendas sostenibles) y para el mantenimiento, reciclaje y reutilización industrial; y la modernización, industrialización y comercialización de los productos agrícolas. Una de las tareas fundamentales al respecto tiene que ver con la **mejoría de la cualificación profesional y de las condiciones de trabajo**, tanto para las plantillas actuales, como para la formación de las y los jóvenes.

Especial importancia tendrá, para que “nadie quede atrás” por los efectos de la crisis sanitaria y por sus potencialidades de empleo, la llamada **Sociedad de los cuidados**: atender las situaciones de dependencia de marginación y soledad; empleos cualificados para la atención personal en las residencias de mayores, potenciación de los servicios sociales, sin olvidar el cuidado de nuestros bienes públicos naturales: masas forestales, eriales, barrancos, acuíferos, fauna, paisaje, costas y playas.

5.- Financiación y Sistema fiscal

Según el profesor González Viéitez, la financiación necesaria para llevar a cabo este tipo de iniciativas se podría lograr a través de dos vías: por transferencias de otras instituciones y emitiendo deuda pública canaria. Defendemos la subida progresiva del tramo autonómico del IRPF para los niveles personales de renta superiores a los 100.000 euros y una menor presión fiscal para los autónomos y las pequeñas empresas que introduzcan en su actividad medidas de sostenibilidad ecosocial.

Además, también apuntamos otras propuestas como las que propone el catedrático de economía de la Universidad Autónoma de Barcelona, Dr. Joan Martínez Alier: 1) Dejar de considerar el Producto Interno Bruto (PIB) como única medida de “desarrollo económico” y utilizar indicadores físicos y sociales para evaluar si estamos mejorando o empeorando; 2) Redistribuir la riqueza internacional, evitando un comercio ecológicamente desigual y reconociendo la deuda ecológica que tienen los países ricos; 3) Desvincular la economía real del pago de las deudas financieras que impone un sistema desigual.

La Orotava a 29 de mayo de 2020